



**POLITICA INTEGRADA DE SEGURIDAD,  
SALUD Y CALIDAD EN EL TRABAJO**

**Código:** REG-00-01

**Fecha:** 15-12-2025

**Revisión:** 00

Caps Electric, consciente de su responsabilidad con la seguridad, salud y bienestar de sus trabajadores y partes interesadas, así como con la calidad de los servicios que entrega, asume el compromiso de implementar, mantener y mejorar continuamente un Sistema de Gestión Integrado, conforme a las normas ISO 45001:2018 e ISO 9001:2015.

Nuestra organización se compromete a:

- Proteger la vida, integridad física y salud de todos los trabajadores, mediante la eliminación de peligros, la reducción de los riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo y la implementación de controles operacionales eficaces en todas nuestras actividades, instalaciones y faenas.
- Cumplir con la legislación vigente, reglamentos aplicables y otros requisitos suscritos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, calidad y requisitos del cliente.
- Asegurar la consulta y participación activa de los trabajadores y sus representantes, promoviendo una cultura preventiva, de autocuidado y responsabilidad compartida.
- Desarrollar y fortalecer las competencias del personal, mediante programas de capacitación orientados al control de riesgos, la mejora de procesos y la calidad del trabajo.
- Garantizar la satisfacción de nuestros clientes, entregando productos y servicios que cumplan con los requisitos acordados, fomentando la eficiencia operativa y la mejora de los procesos.
- Promover el liderazgo y compromiso de la alta dirección, asegurando los recursos necesarios para un entorno de trabajo seguro, saludable y orientado a la excelencia operacional.
- Impulsar la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado, mediante la definición de objetivos, el seguimiento del desempeño, la gestión de incidentes, no conformidades y acciones de mejora.

Esta política es comunicada, entendida y aplicada en todos los niveles de la organización, se encuentra disponible para las partes interesadas y es revisada periódicamente para asegurar su vigencia y adecuación al contexto de la empresa.

---

**Juan González Alarcón**  
Gerente General

Santiago, 15 de diciembre de 2025.